

## UNIDAD TRABAJO SOCIAL EN ONCOLOGÍA

- **Trabajadora Social: Patricia Terán Herranz**
- **UBICACIÓN: 1ª planta Pabellón Oncológico Príncipe de Asturias.**

### ✓ **¿Cuál es el objetivo general de la Trabajadora Social?**

Identificar, comprender y tratar los efectos que provoca la enfermedad oncológica tanto a nivel personal, familiar, como social, teniendo en cuenta las diferentes influencias socioculturales, promoviendo los medios necesarios para prevenir y/o resolver dichos efectos.

La trabajadora Social, tendrá un contacto directo con Pacientes, familiares y profesionales que intervengan durante todo el proceso, proporcionando información, mediación, y previniendo situaciones de riesgo social.

Además, se coordinará con Atención Primaria, Servicios Sociales, Profesionales, organismos y organizaciones (ONG etc), Embajadas.)

### ✓ **¿Qué pacientes serán derivados a la Trabajadora Social en Oncología?**

- Pacientes que viven solos; con o sin familiares.
- Pacientes incapacitados legalmente y tutelados por Administración.
- Pacientes mayores de 65 años sin hijos y sin familiares directos cercanos.
- Pacientes sin familiares directos (padres, hijos, etc.)
- Pacientes con hijos menores a su cargo.
- Pacientes con hijos discapacitados a su cargo.
- Pacientes inmigrantes (sin documentación, sin familiares directos, cualquier otra problemática).
- **Pacientes sin domicilio al Alta hospitalaria.**
  - Pacientes derivados de Instituciones Penitenciarias.
  - Pacientes que han sufrido o sufren Violencia de género.
  - Pacientes Menores de edad.

### ✓ **¿Qué tipo de gestiones realizará la trabajadora Social?**

- Tramitaciones de Hospitales de Media Larga Estancia (tanto públicos como privados)
- Tramitaciones de documentación para asistencia médica. TIR (Documento para Asistencia a Personas Sin Permiso de Residencia).
- Valoraciones socio-familiar de pacientes.

- Localizaciones familiares.
- Búsqueda de alojamiento al alta hospitalaria.
- Gestiones sobre donación de cuerpo.
- Información y orientación sobre Entierro (gratuito, Empresas Funerarias, etc.).
- Información y orientación de Recursos en Domicilio (Servicio de Ayuda a Domicilio, Tele asistencia). De Residencias públicas (Temporales, Definitivas) y privadas.
- Información y orientación sobre Pensiones (contributivas, no contributivas), Grado Discapacidad, otras prestaciones. Coordinación INSS, SEPE, etc.
- Información y orientación sobre prestaciones ortoprotésicas.
- Intervenciones con Instituciones Penitenciarias.
- Intervenciones con Embajadas y/o Consulados para tramitación de visados para pacientes y/o familiares.
- Información sobre "Instrucciones previas": Gestión, citas.